



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/142/2024**, formado con el oficio de referencia alfanumérica **SEJGE/1069/2024**, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (Sic), por el que nos comunica el Acuerdo **JGE/334/2024** intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL ISNTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESECHA LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO **IIEC/Q/EXPEDIENTILLO/093/2024**" (Sic). Recibido ante la oficialía de Partes de este Tribunal Electoral Local el día veintiséis de septiembre de la presente anualidad a las 18:35 horas. **La magistrada encargada del Despacho de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de veintisiete de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.**

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



EXPEDIENTE: TEEC/AG/142/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del Despacho de presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/1069/2024, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "*Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva*" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintiséis de septiembre de la presente anualidad, a las 18:35 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada encargada del Despacho de Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en el rubro signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo JGE/334/2024 intitulado "*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESECHA LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/093/2024*" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado




ASUNTO GENERAL.

de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada del Despacho de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

JBC


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA ENCARGADA DEL
DESPACHO DE PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


JUANA ISELA CRUZ LOPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (27 de septiembre de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.